

e/A
1840

M. Aurb


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LEYES Y DECRETOS	
07 MAY 2009	
Exp. N°	22220
F.P.	

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

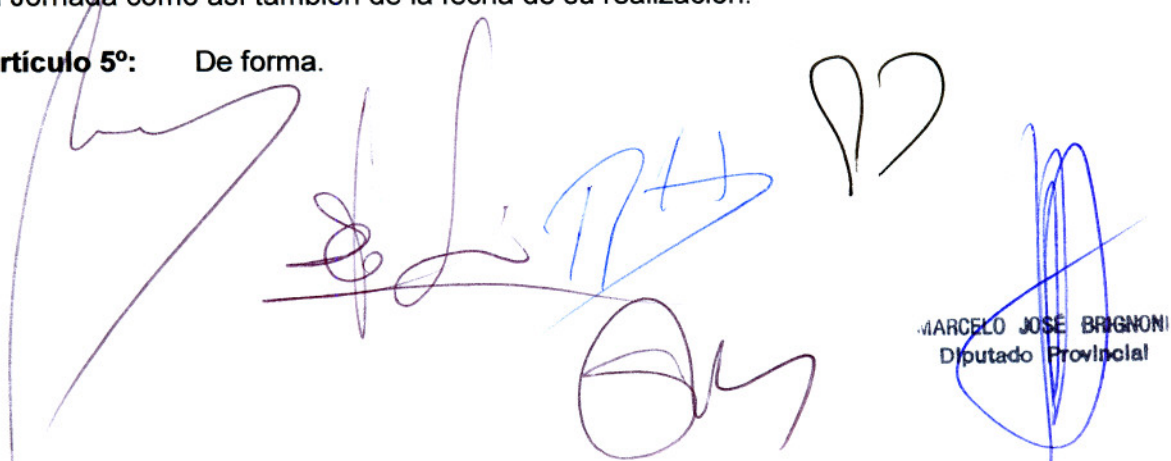
Artículo 1°: Realizar una Jornada Especial de debate e ilustración sobre el tema de la utilización de herbicidas y su incidencia en la salud humana.

Artículo 2°: Se invitará a participar y/o disertar a legisladores de todos los bloques que integran esta Cámara y/o a quienes éstos recomienden; al Sr. Ministro de la Producción, Al Sr. Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, a los Responsables de áreas competentes de acuerdo al objeto de la convocatoria, a las Universidades, al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, a entidades que nucleen a los distintos sectores vinculados con esta temática, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.

Artículo 3°: Comuníquese la presente Resolución a la Cámara de Senadores de la Provincia, haciendo extensiva la invitación para participar de la Jornada.

Artículo 4°: El Sr. Presidente de la Cámara dispondrá los criterios de desarrollo de la Jornada como así también de la fecha de su realización.

Artículo 5°: De forma.



MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Sabido es que la actualidad y la realidad, por rigurosas que sean, no deben escapar a la atención de esta Cámara y el objeto de este Proyecto, por más que nos duela, es de un presente preocupante en nuestra Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No escapa al conocimiento generalizado que el incremento de la productividad en el agro, algo que se manifiesta año tras año desde hace algunas décadas, estuvo, y está cada vez más, ligado al aumento del uso de herbicidas como uno de los factores más influyentes para ese crecimiento.

Es así como nuestro país, y nuestra provincia en particular por ser un territorio esencialmente apto para la agricultura, se ha visto invadido por el consumo de biocidas sobre los cuales no es mucho lo que se conoce en profundidad pero sí sabemos que muchos de ellos tienen el uso prohibido en otros países.

A ello hay que sumar ahora que distintas voces, creo que suficientemente capacitadas y autorizadas para opinar sobre la materia, están llamando la atención para alertar sobre el uso indiscriminado de estos tóxicos y las posibles consecuencias que esto puede acarrear.

Por supuesto que cuando los científicos salen a hablar de estos temas que ponen en riesgo las cuantiosas ganancias de laboratorios vinculados al agronegocio (y para quienes el riesgo de vida ajena no tiene ninguna importancia) inmediatamente son tildados de alarmistas que buscan confundir a la opinión pública.

Creo entonces que debatir ampliamente, con los oídos predispuestos para escuchar opiniones en un sentido u otro, puede resultar aleccionador para quienes tenemos la facultad de legislar. Pero estoy convencido que la Jornada será también muy valiosa para la población en general por la información que seguramente allí se brindará.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial